

**ACTA DE LA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA
DE CONCEJO MUNICIPAL
JUEVES 21 DE MARZO DE 2024
MODALIDAD PRESENCIAL**

En San Fernando, a veintiún días del mes de Marzo de 2024, siendo las 13,25 horas, el Presidente del Concejo Municipal Señor **PABLO SILVA PÉREZ**, da inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de San Fernando. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Señor Jorge Morales Ibarra.

Asisten los Señores Concejales:

Señor Robert Arias Solís:
Señor José Elías Rishmawi Cumsille
Señor Rodrigo Valderrama Toledo
Señor Miguel González Feliú
Señora Marta Cádiz Coppia
Señora Laura Martínez Balcarzel

La Tabla a tratar es la siguiente:

➤ **TEMAS DE LA TABLA:**

- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°6.
- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°7.
- BONIFICACIÓN POR RETIRO COMPLEMENTARIO, LEY N°20.387, PARA LOS FUNCIONARIOS REBECA GARCÍA JOST, MARÍA BARAHONA GALARCE Y JUAN VERA SEPÚLVEDA.
- PARTICIPACIÓN DEL CONCEJAL SEÑOR ROBERT ARIAS SOLÍS A CAPACITACIÓN DENOMINADA “*NORMAS DE PROBIDAD EN LOS MUNICIPIOS 2024, ACTUALIZACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE INTERESES Y PATRIMONIO (DIP), EN AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y ACTUALIZACIÓN DE MATERIAS DE LOBBY EN LOS MUNICIPIOS, NUEVO INSTRUCTIVO DE CONTRALORÍA N°E444887 / 2024*”, A REALIZARSE DESDE EL 25 AL 28 DE MARZO DE 2024, EN SANTIAGO, DICTADA POR LA EMPRESA LEGAL CAPITAL SUR.

❖ TEMAS DE LA TABLA:

✓ MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°6.

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Secretario Municipal señor Jorge Morales señala que este tema de la Modificación Presupuestaria N°6, se analizó en dos Comisiones de Presupuesto, una el día martes 19 de marzo de 2024, y finalmente hoy día en la mañana, Comisiones que fueron presididas por el Concejal señor José Rishmawi Cumsille Presidente de la Comisión de Presupuesto, actas que se adjuntaran a la presente Acta de Concejo Municipal, y en donde luego de analizar y hacer algunas correcciones, la Comisión acordó que esta Modificación Presupuestaria N°6, pasara a Concejo Municipal para su votación.

Esta Modificación se trata de Gastos que Aumentan y Gastos que Disminuyen, o sea es un movimiento entre cuentas, de distintos Centros de Costos por un monto de \$558.596.810, (Quinientos noventa y ocho millones, quinientos noventa y seis mil, ochocientos diez pesos) de acuerdo al siguiente detalle:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 6 AÑO 2024 - GASTOS QUE AUMENTAN							
26	SECLAC	PPTO INICIAL	PPTO VIG	EJECUCION	%EJEC.	AUMENTAN	PPTO MOD
215-31-02-004-245-000	MEJORAMIENTO PLAZOLETA DE JUEGOS SECTOR CÍVICO SAN FERNANDO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 72.110.612	\$ 72.110.612
215-31-02-004-035-000	TRABAJOS EN LA COMUNA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 43.133.184	\$ 43.133.184
215-31-02-004-250-000	REPOSICIÓN LUMINARIAS DE SODIO A LED SECTOR CASCO HISTORICO ZONA SUR	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 27.636.748	\$ 27.636.748
215-31-02-004-253-000	REPOSICIÓN LUMINARIAS DE SODIO A LED RUTA SAN FERNANDO A PUENTE NEGRO.	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 21.277.869	\$ 21.277.869
215-31-02-004-252-000	SPD REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE SODIO A LED EN SECTOR NORPONIENTE Y SUR-ORIENTE DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO.	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 39.208.547	\$ 39.208.547
215-31-02-004-270-000	REPOSICIÓN LUMINARIAS DE SODIO A LED EN UNIDAD VECINAL N°9 DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 152.195.050	\$152.195.050
215-31-02-002-003-000	PROGRAMA DE COMPOSTAJE DOMICILIARIO DE RESIDUOS ORGÁNICOS, I. MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 45.668.300	\$ 45.668.300
215-31-02-004-024-000	REPOSICIÓN TECHUMBRE Y MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL MILLAHUE	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 45.000.000	\$ 45.000.000
TOTAL						\$ 446.230.310	

23	CONTROL	PPTO INICIAL	PPTO VIG	EJECUCION	%EJEC.	AUMENTAN	PPTO MOD
215-22-06-001-000-000	MANTENCION Y REPARACION DE EDIFICACIONES	\$ 30.000.000	\$24.000.000	\$ -	0,0%	\$ 35.000.000	\$ 59.000.000
TOTAL						\$ 35.000.000	

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°6 AÑO 2024 - GASTOS QUE AUMENTAN

214	GESTION MUNICIPAL	PPTO INICIAL	PPTO VIG	EJECUCION	%EJEC.	AUMENTAN	PPTO MOD
215-22-06-001-000-000	MANTENCION Y REPARACION DE EDIFICACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 30.000.000	\$30.000.000
TOTAL						\$ 30.000.000	

212	TRABAJOS COMUNITARIOS	PPTO INICIAL	PPTO VIG	EJECUCION	%EJEC.	AUMENTAN	PPTO MOD
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	\$101.500.000	\$81.200.000	\$21.203.927	26%	\$ 11.500.000	\$92.700.000
TOTAL						\$ 11.500.000	

40	TURISMO	PPTO INICIAL	PPTO VIG	EJECUCION	%EJEC.	AUMENTAN	PPTO MOD
15-22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	\$6.000.000	\$4.800.000	\$ -	0%	\$ 10.194.000	\$14.994.000
TOTAL						\$ 10.194.000	

13	RENTAS Y PATENTES	PPTO INICIAL	PPTO VIG	EJECUCION	%EJEC.	AUMENTAN	PPTO MOD
215-22-09-999-003-000	ARRIENDO BAÑOS QUIMICOS	\$ 4.500.000	\$3.600.000	\$ 3.213.000	89%	\$ 9.826.000	\$13.426.000
TOTAL						\$ 9.826.000	

151	JPL/GESTION	PPTO INICIAL	PPTO VIG	EJECUCION	%EJEC.	AUMENTAN	PPTO MOD
215-29-04-001-001-000	MUEBLES, MAQ.Y OTROS	\$ 300.000	\$ 240.000	\$ -	0,0%	\$ 1.560.000	\$1.800.000
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERFERICOS	\$ 6.200.000	\$4.960.000	\$ -	0,0%	\$ 2.836.079	\$7.796.079
TOTAL						\$ 4.396.079	

6	SECRETARIA MUNICIPAL	PPTO INICIAL	PPTO VIG	EJECUCION	%EJEC.	AUMENTAN	PPTO MOD
215-29-04-001-001-000	MUEBLES, MAQ.Y OTROS	\$ 660.000	\$ 528.000	\$ 1	0,0%	\$ 1.450.421	\$ 1.978.421
TOTAL						\$ 1.450.421	

25	FOMENTO PRODUCTIVO	PPTO INICIAL	PPTO VIG	EJECUCION	%EJEC.	AUMENTAN	PPTO MOD
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	\$ 13.000.000	\$10.500.915	\$ -	0,0%	\$ 6.000.000	\$ 16.500.915
TOTAL						\$ 6.000.000	

171	SEGURIDAD PUBLICA	PPTO INICIAL	PPTO VIG	EJECUCION	%EJEC.	AUMENTAN	PPTO MOD
215-22-06-002-000-000	MANT. Y REPARACION DE VEHICULOS	\$ -	\$ -	\$ -	0%	\$ 4.000.000	\$ -
TOTAL						\$ 4.000.000	

TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$558.596.810
--------------------------------	----------------------

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°6 AÑO 2024 - GASTOS QUE DISMINUYEN

26	SECLAC	PPTO INICIAL	PPTO VIG	EJECUCION	%EJEC.	DISMINUYEN	PPTO MOD
215-31-02-004-266-000	COMPRA TERRENO PARA CAMPO DEPORTIVO Y SOCIAL, LOCALIDAD DE QUILAPÁN COMUNA DE SAN FERNANDO	\$ 240.000.000	\$ 240.000.000	\$ -	0,0%	\$ 240.000.000	\$ -
TOTAL						\$ 240.000.000	

106	ASEO DOMICILIARIO	PPTO INICIAL	PPTO VIG	EJECUCION	%EJEC.	DISMINUYEN	PPTO MOD
215-22-08-001-001-000	RECOLECCION DE RESIDUOS URBANOS	\$3.267.650.286	\$2.294.945.646	\$282.121.079	12,3%	\$ 281.356.310	2.013.589.336
215-22-08-001-002-000	DISPOSICION FINAL RELLENO SANITARIO	\$ 632.349.714	\$ 449.083.634	\$46.145.730	10,0%	\$ 11.200.000	\$437.883.634
TOTAL						\$ 292.556.310	

151	JPL/GESTION	PPTO INICIAL	PPTO VIG	EJECUCION	%EJEC.	DISMINUYEN	PPTO MOD
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	\$ 3.000.000	\$ 2.400.000	\$ -	0,0%	\$ 1.560.000	\$ 840.000
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	\$ 1.200.000	\$ 960.000	\$ -	0,0%	\$ 960.000	\$ -
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	\$ 1.500.000	\$ 1.200.000	\$ -	0,0%	\$ 1.200.000	\$ -
TOTAL						\$ 3.720.000	

6	SECRETARIA MUNICIPAL	PPTO INICIAL	PPTO VIG	EJECUCION	%EJEC.	DISMINUYEN	PPTO MOD
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	\$ 5.702.000	\$ 4.561.600	\$ -	0,0%	\$ 2.126.500	\$ 2.435.100
TOTAL						\$ 2.126.500	

40	TURISMO	PPTO INICIAL	PPTO VIG	EJECUCION	%EJEC.	DISMINUYEN	PPTO MOD
215-22-08-011-003-000	MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	\$ 5.200.000	\$ 35.200.000	\$ -	0,0%	\$ 10.194.000	
TOTAL						\$ 10.194.000	

25	FOMENTO PRODUCTIVO	PPTO INICIAL	PPTO VIG	EJECUCION	%EJEC.	DISMINUYEN	PPTO MOD
215-22-08-011-003-000	MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	\$ 34.000.000	\$ 34.000.000	\$ -	0,0%	\$ 4.000.000	\$ 30.000.000
215-22-11-999-000-000	OTROS	\$ 1.500.000	\$ 6.200.000	\$ 1.850.450	29,8%	\$ 2.000.000	\$ 4.200.000
TOTAL						\$ 6.000.000	

171	SEGURIDAD PUBLICA	PPTO INICIAL	PPTO VIG	EJECUCION	%EJEC.	DISMINUYEN	PPTO MOD
215-22-04-011-000-000	REP. Y ACCS. PARA MANT. Y REP. DE VEHICULOS	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ -	0%	\$ 4.000.000	\$ -
TOTAL						\$ 4.000.000	

TOTAL DE GASTOS QUE DISMINUYEN	\$558.596.810
---------------------------------------	----------------------

RESUMEN MODIFICACION N°6			
INGRESOS QUE AUMENTAN		\$ -	
INGRESOS QUE DISMINUYEN	MENOS	\$ -	
GASTOS QUE AUMENTAN			\$ 558.596.810
GASTOS QUE DISMINUYEN	MENOS		\$ 558.596.810
TOTALES		\$ -	\$ -

Nota final :

El presupuesto municipal vigente, no se modifica de M\$23.544.611.290. Lo que representa un 0,0 % de variación.

PRESUPUESTO VIGENTE \$ 23.544.611.290

AUMENTO \$ -

PRESUPUESTO MODIFICADO \$ 23.544.611.290

AUMENTO

0,0%

El señor Presidente del Concejo Municipal ofrece la palabra al Concejal señor José Rishmawi Cumsille Presidente de la Comisión de Presupuesto por si desea aportar alguna información más al respecto.

El Concejal señor José Rishmawi señala que tal como lo presento el señor Jorge Morales Secretario Municipal, se vio en dos Comisiones y tal como él lo indica, no hay movimientos de aumento y tampoco de disminución por lo cual el Presupuesto Municipal, se mantiene.

Solo decir que la mayoría de estos fondos son para iluminación, o cambio de luminarias de sodio a led que favorecen a la comunidad y por lo que dijo el Director de Secretaria Comunal de Planificación (SECPLAN) estamos cerca al 90% de cambio de luminarias en la comuna.

El señor Presidente del Concejo Municipal somete a votación la Modificación Presupuestaria N°6, de acuerdo a detalle señalado precedentemente.

EL CONCEJAL SEÑOR ROBERT ARIAS SOLIS: Aprueba.

EL CONCEJAL SEÑOR JOSÉ RISHMAWI CUMSILLE: Aprueba.

EL CONCEJAL SEÑOR RODRIGO VALDERRAMA TOLEDO: Aprueba.

EL CONCEJAL SEÑOR MIGUEL GONZÁLEZ FELIÚ: Aprueba.

LA CONCEJAL SEÑORA MARTA CÁDIZ COPPIA: Aprueba.

LA CONCEJAL SEÑORA LAURA MARTINEZ BALCARZEL: Aprueba.
 Presidente, quiero señalar que a mi juicio estas Modificaciones tienen vicio de forma ya que para mi tienen argumentos no totalmente suficientes, porque me preocupa que se saque dinero de la cuenta de aseo domiciliario, entendiendo que no tengo hasta ahora algún artículo de la Ley que me ampare, apruebo Presidente, pero con esta observación.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL: Aprueba.

En consecuencia, por unanimidad de votos el Concejo Municipal aprueba la Modificación Presupuestaria N°6, de acuerdo a detalle señalado precedentemente.

**ACUERDO N°055-2024:
 POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA
 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°6, DE ACUERDO A DETALLE SEÑALADO
 PRECEDENTEMENTE.**

✓ **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°7.**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Jorge Morales Secretario Municipal señala que esta Modificación Presupuestaria N°7, se analizó en dos Comisiones de Presupuesto, una el día martes recién pasado y la segunda Comisión el día de hoy las que fueron presididas por el Concejal señor José Rishmawi Cumsille, Presidente de la Comisión de Presupuesto, actas que se adjuntarán a la presente Acta de Concejo Municipal, aquí no hay aumento del Presupuesto Municipal y son solamente movimientos entre cuentas de gastos por \$93.500.000, (Noventa y tres millones, quinientos mil pesos).

En gastos que aumentan tenemos cuatro cuentas del Centro de Costo Ayudas Sociales (132) que en total aumentan en \$\$93.500.000, (Noventa y tres millones, quinientos mil pesos) y disminuye la cuenta de Disposición Final Relleno Sanitario del Centro de Costo Aseo Domiciliario (106) en el mismo valor. De acuerdo al siguiente cuadro:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°7 AÑO 2024 - GASTOS QUE AUMENTAN

132	AYUDAS SOCIALES	PPTO INICIAL	PPTO VIG	EJECUCION	%EJEC.	AUMENTAN	PPTO MOD
215-22-01-001-002-000	ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 9.536.890	95%	\$ 22.000.000	\$32.000.000
215-22-04-004-001-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$40.000.000	\$ 40.000.000	\$ 1.007.534	3%	\$ 25.000.000	\$65.000.000
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	\$ 3.050.000	\$ 3.050.000	\$ -	0,0%	\$ 5.000.000	\$ 8.050.000
215-24-01-007-001-000	AYUDA SOCIAL	\$13.500.000	\$ 13.500.000	\$ 1.440.210	0,0%	\$ 41.500.000	\$55.000.000
TOTAL						\$ 93.500.000	

TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$ 93.500.000

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°7 AÑO 2024 - GASTOS QUE DISMINUYEN

106	ASEO DOMICILIARIO	PPTO INICIAL	PPTO VIG	EJECUCION	%EJEC.	DISMINUYEN	PPTO MOD
215-22-08-001-002-000	DISPOSICION FINAL RELLENO SANITARIO	\$632.349.714	\$437.883.634	\$46.145.730	10,0%	\$ 93.500.000	\$344.383.634
TOTAL						\$ 93.500.000	

TOTAL DE GASTOS QUE DISMINUYEN \$93.500.000

RESUMEN MODIFICACION N°7			
INGRESOS QUE AUMENTAN		\$	-
INGRESOS QUE DISMINUYEN	MENOS	\$	-
GASTOS QUE AUMENTAN			\$ 93.500.000
GASTOS QUE DISMINUYEN	MENOS		\$ 93.500.000
TOTALES		\$	-

Nota final :	El presupuesto municipal vigente, no se modifica de M\$23.544.611.290. Lo que representa un 0,0 % de variación.		
PRESUPUESTO VIGENTE	\$	23.544.611.290	
AUMENTO	\$	-	-
PRESUPUESTO MODIFICADO	\$	23.544.611.290	
AUMENTO			0,0%

El señor Secretario Municipal agrega que la Comisión acordó que esta Modificación Presupuestaria pasara a Concejo Municipal para su votación.

El señor Presidente del Concejo Municipal ofrece la palabra al Concejal señor José Rishmawi Cumsille por si desea agregar alguna información más al respecto.

El Concejal señor José Rishmawi señala que tal como se vio en la Comisión cuando nosotros vimos el Presupuesto Municipal, todos los Concejales indicamos que en el Presupuesto el Centro de Costos Ayudas Sociales era insuficiente y ahora se está aumentando en \$93.500.000, (Noventa y tres millones, quinientos mil pesos), este Presupuesto y tal como lo mencionó la Concejal señora Laura Martínez en su minuto se está bajando en la Disposición Final de Relleno Sanitario, pero con la

tranquilidad de que el Director de Secretaria Comunal (SECPLAN) nos indicó que están los fondos para llegar hasta el mes de Septiembre de 2024, para la Recolección de Basura y la Disposición Final de Relleno Sanitario.

El señor Presidente del Concejo Municipal somete a votación la Modificación Presupuestaria N°7, de acuerdo a detalle señalado precedentemente.

EL CONCEJAL SEÑOR ROBERT ARIAS SOLIS: Aprueba.

EL CONCEJAL SEÑOR JOSÉ RISHMAWI CUMSILLE: Aprueba.

EL CONCEJAL SEÑOR RODRIGO VALDERRAMA TOLEDO: Aprueba.

EL CONCEJAL SEÑOR MIGUEL GONZÁLEZ FELIÚ: Aprueba.

LA CONCEJAL SEÑORA MARTA CÁDIZ COPPIA: Aprueba.

LA CONCEJAL SEÑORA LAURA MARTINEZ BALCARZEL: Aprueba.

Presidente reitero mi observación anterior, pero en esta oportunidad considero que son suficientes para poder aprobar tranquila porque va en ayuda de nuestros vecinos y el presupuesto que DIDECO en su oportunidad tuvo y que se le rebajó y que a mi juicio se le está devolviendo parte de lo que se le sacó y que va en ayuda de los vecinos, apruebo Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL: Aprueba.

En consecuencia, por unanimidad de votos el Concejo Municipal aprueba la Modificación Presupuestaria N°7, de acuerdo a detalle señalado precedentemente

**ACUERDO N°056-2024:
POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°7, DE ACUERDO A DETALLE SEÑALADO
PRECEDENTEMENTE.**

- ✓ **BONIFICACIÓN POR RETIRO COMPLEMENTARIO, LEY N°20.387, PARA LOS FUNCIONARIOS REBECA GARCÍA JOST, MARÍA BARAHONA GALARCE Y JUAN VERA SEPÚLVEDA.**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Jorge Morales Secretario Municipal señala que este tema había quedado pendiente porque por un error involuntario, no se incorporó en los temas de la Tabla del Concejo Municipal anterior ya que en la Novena Sesión de Concejo Municipal de fecha 19 de marzo de 2024, se aprobó la Modificación Presupuestaria N°5, de la cual se habló bastante con respecto a la Bonificación de tres funcionarios que se acogieron al Retiro Voluntario y que salieron favorecidos y sólo se votó la Modificación Presupuestaria, y como no estaba en Tabla la Bonificación Complementaria de la Ley N°20.387, correspondiente a los cinco meses adicionales que el Municipio les otorga a cada uno de ellos, no se votó en su oportunidad, por lo que habría que someter a votación la aprobación de esta Bonificación para los funcionarios Rebeca García Jost, María Barahona Galarce y Juan Vera Sepúlveda.

El señor Presidente del Concejo Municipal ofrece la palabra a la Concejala señora Marta Cádiz Coppia Presidente de la Comisión de Régimen Interno, Social y Participación Ciudadana por si desea aportar alguna información más al respecto.

La Concejala señora Marta Cádiz Presidente de la Comisión de Régimen Interno, Social y Participación Ciudadana señala que tal como lo dice el señor Secretario Municipal, esto lo vimos en una Comisión de Presupuesto cuando analizamos los recursos para esta Modificación Presupuestaria y destacamos el trabajo de estos tres Funcionarios, hablamos del legado que dejan en esta Municipalidad y en la Comuna de San Fernando, deseándoles con satisfacción que tengan un merecido descanso.

8.01.95

El señor Presidente del Concejo Municipal somete a votación la Bonificación por Retiro Complementario, Ley N°20.387, para los funcionarios Rebeca García Jost, María Barahona Galarce y Juan Vera Sepúlveda.

EL CONCEJAL SEÑOR ROBERT ARIAS SOLIS: Aprueba.

Presidente comparto las palabras y el sentir de la Concejala señora Marta Cádiz en relación con los tres funcionarios que nos dejan esperando que tengan un buen descanso tan merecido en el Municipio, apruebo Presidente.

EL CONCEJAL SEÑOR JOSÉ RISHMAWI CUMSILLE: Aprueba.

Comparto las palabras de la Presidenta de la Comisión de Régimen Interno, Social y Participación Ciudadana la Concejala señora Marta Cádiz y apruebo Presidente.

EL CONCEJAL SEÑOR RODRIGO VALDERRAMA TOLEDO: Aprueba.

Presidente comparto las palabras de la Concejala señora Marta Cádiz y apruebo.

EL CONCEJAL SEÑOR MIGUEL GONZÁLEZ FELIÚ: Aprueba.

Presidente, comparto las palabras que se han expresado acá de los tres funcionarios Municipales y dicho esto, apruebo Presidente.

LA CONCEJAL SEÑORA MARTA CÁDIZ COPPIA: Aprueba.

LA CONCEJAL SEÑORA LAURA MARTINEZ BALCARZEL: Aprueba.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL: Aprueba.
Apruebo y compartiendo todo lo que han dicho los señores Concejales.

En consecuencia, por unanimidad de votos el Concejo Municipal aprueba la Bonificación por Retiro Complementario, Ley N°20.387, para los funcionarios Rebeca García Jost, María Barahona Galarce y Juan Vera Sepúlveda.

ACUERDO N°057-2024:

POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA BONIFICACIÓN POR RETIRO COMPLEMENTARIO, LEY N°20.387, PARA LOS FUNCIONARIOS REBECA GARCÍA JOST, MARÍA BARAHONA GALARCE Y JUAN VERA SEPÚLVEDA.

- ✓ **PARTICIPACIÓN DEL CONCEJAL SEÑOR ROBERT ARIAS SOLÍS A CAPACITACIÓN DENOMINADA “NORMAS DE PROBIDAD EN LOS MUNICIPIOS 2024, ACTUALIZACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE INTERESES Y PATRIMONIO (DIP), EN AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y ACTUALIZACIÓN DE MATERIAS DE LOBBY EN LOS MUNICIPIOS, NUEVO INSTRUCTIVO DE CONTRALORÍA N°E444887 / 2024”, A REALIZARSE DESDE EL 25 AL 28 DE MARZO DE 2024, EN SANTIAGO, DICTADA POR LA EMPRESA LEGAL CAPITAL SUR.**

El señor Presidente del Concejo Municipal señala que hay un curso en la Ciudad de Santiago, que lo dicta la Empresa Legal Capital Sur, desde el 25 al 28 de Marzo de 2024, cuya tema es: “*Normas de Probidad en los Municipios 2024, actualización de la Declaración de Intereses y Patrimonio (DIP), en Autoridades y Funcionarios Municipales y Actualización de Materias de Lobby en los Municipios, Nuevo Instructivo de Contraloría N°E444887 / 2024*”, por lo que cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Secretario Municipal señala que este tema se vio en la Octava Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, efectuada el martes 12 de Marzo de 2024, en donde ahora hay otro Concejales que desea asistir por lo tanto, habría que someter a votación la participación el Concejales señor Robert Arias Solís.

El señor Presidente del Concejo Municipal ofrece la palabra por si hay algún otro Concejales que desee participar de esta Capacitación dictada por la Empresa Legal Capital Sur desde el 25 al 28 de marzo del presente año.

La Concejales señora Marta Cádiz solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal para señalar que en el Concejo anterior, yo había solicitado poder

asistir y ahora pido las disculpas pertinentes porque no puedo asistir por motivos personales.

El señor Presidente del Concejo Municipal somete a votación la participación del Concejal señor Robert Arias Solís a Capacitación denominada *“Normas de Probidad en los Municipios 2024, actualización de la Declaración de Intereses y Patrimonio (DIP), en Autoridades y Funcionarios Municipales y Actualización de Materias de Lobby en los Municipios, Nuevo Instructivo de Contraloría N°E444887 / 2024”*, a realizarse desde el 25 al 28 de marzo de 2024, en Santiago, dictada por la Empresa Legal Capital Sur.

EL CONCEJAL SEÑOR ROBERT ARIAS SOLIS: Se inhabilita.
Yo me voy a inhabilitar Presidente porque deseo participar de esta capacitación.

EL CONCEJAL SEÑOR JOSÉ RISHMAWI CUMSILLE: Aprueba.

EL CONCEJAL SEÑOR RODRIGO VALDERRAMA TOLEDO: Aprueba.

EL CONCEJAL SEÑOR MIGUEL GONZÁLEZ FELIÚ: Aprueba.

LA CONCEJAL SEÑORA MARTA CÁDIZ COPPIA: Aprueba.

LA CONCEJAL SEÑORA LAURA MARTINEZ BALCARZEL: Aprueba.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL: Aprueba.


En consecuencia, por unanimidad de votos el Concejo Municipal aprueba la participación del Concejal señor Robert Arias Solís a Capacitación denominada *“Normas de Probidad en los Municipios 2024, actualización de la Declaración de Intereses y Patrimonio (DIP), en Autoridades y Funcionarios Municipales y Actualización de Materias de Lobby en los Municipios, Nuevo Instructivo de Contraloría N°E444887 / 2024”*, a realizarse desde el 25 al 28 de marzo de 2024, en Santiago, dictada por la Empresa Legal Capital Sur.

ACUERDO N°058-2024:

POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PARTICIPACIÓN DEL CONCEJAL SEÑOR ROBERT ARIAS SOLÍS A CAPACITACIÓN DENOMINADA *“NORMAS DE PROBIDAD EN LOS MUNICIPIOS 2024, ACTUALIZACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE INTERESES Y PATRIMONIO (DIP), EN AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y ACTUALIZACIÓN DE MATERIAS DE LOBBY EN LOS MUNICIPIOS, NUEVO INSTRUCTIVO DE CONTRALORÍA N°E444887 / 2024”*, A REALIZARSE DESDE EL 25 AL 28 DE MARZO DE 2024, EN SANTIAGO, DICTADA POR LA EMPRESA LEGAL CAPITAL SUR.

Sin otro tema que tratar, el señor Presidente del Concejo Municipal, da por finalizada la Segunda Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, siendo las 13,36 horas.

Para conformidad firman:



PABLO SIERRA PEREZ
ALCALDE
SAN FERNANDO
PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL



I. MUNICIPALIDAD DE
JORGE
SECRETARIO
SIERRA
0804202

ACTA DE REUNIÓN
COMISIÓN DE PRESUPUESTO
21 DE MARZO DEL 2024
SALÓN CONCEJO MUNICIPAL
ONLINE VÍA MET

En San Fernando a 21 de marzo de 2.024, siendo las 10:21 horas se realiza "COMISIÓN DE PRESUPUESTO". Preside la reunión el Sr. concejal, don José Elías Rishmawi Cumsille. Asisten los Concejales, doña Marta Cádiz Coppia, don Miguel González Feliú, don Rodrigo Valderrama Toledo y doña Laura Martínez Balcarzel.

Concurren además don Rodrigo Soto, Administrador Municipal, don Luis Yáñez, SECPLAN, don Sergio Meza, Oficina de Adquisiciones, don Erik Fernández, Profesional D.A.F., don Ariel Martínez, Profesional de Presupuesto, don Luis Orellana, Encargado de Alumbrado Público, doña Aylin Díaz, Encargada del Departamento de Rentas y Patentes, don Roberto Naranjo, Director de Control Interno Municipal, don Pablo León, D.A.F., y don Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal.

TEMA:

- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6**
- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 7**
- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6**

El Presidente de la comisión el Sr. José Elías Rishmawi, cede la palabra al Sr. Sergio Meza, para que explique el tema.

El Sr. Meza, señala que vamos a retomar lo que vimos en la Comisión anterior respectiva la Modificación Presupuestaria N°6, comenzando con los Gastos que Aumentan.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 6 AÑO 2024 - GASTOS QUE AUMENTAN

26	SECPLAC	PPTO INICIAL	PPTO VIG	EJECUCION	%EJEC	AUMENTAN	PPTO MOD
215-31-02-004-245-000	MEJORAMIENTO PLAZOLETA DE JUEGOS SECTOR CÍVICO SAN FERNANDO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 72.110.612	\$ 72.110.612
215-31-02-004-035-000	TRABAJOS EN LA COMUNA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 43.133.184	\$ 43.133.184
215-31-02-004-250-000	REPOSICIÓN LUMINARIAS DE SODIO A LED SECTOR CASCO HISTORICO ZONA SUR	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 27.636.748	\$ 27.636.748

215-31-02-004-253-000	REPOSICIÓN LUMINARIAS DE SODIO A LED RUTA SAN FERNANDO A PUENTE NEGRO.	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 21.277.869	\$ 21.277.869
215-31-02-004-250-000	SPD REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE SODIO A LED EN SECTOR NORPONIENTE Y SUR-ORIENTE DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO.	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 39.208.547	\$ 39.208.547
215-31-02-004-270-000	REPOSICIÓN LUMINARIAS DE SODIO A LED EN UNIDAD VECINAL N°9 DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 152.195.050	\$ 152.195.050
215-31-02-002-003-000	PROGRAMA DE COMPOSTAJE DOMICILIARIO DE RESIDUOS ORGÁNICOS, I. MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 45.668.300	\$ 45.668.300
215-31-02-004-024-000	REPOSICIÓN TECHUMBRE Y MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL MILLAHUE	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 45.000.000	\$ 45.000.000
TOTAL						\$ 446.230.310	

23	CONTROL	PPTO INICIAL	PPTO VIG	EJECUCION	%EJEC	AUMENTAN	PPTO MOD
215-22-06-001-000-000	MANTENCION Y REPARACION DE EDIFICACIONES	\$ 30.000.000	\$ 24.000.000	\$ -	0,0%	\$ 35.000.000	\$ 59.000.000
TOTAL						\$ 35.000.000	

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°6 AÑO 2024 - GASTOS QUE AUMENTAN

214	GESTION MUNICIPAL	PPTO INICIAL	PPTO VIG	EJECUCION	%EJEC	AUMENTAN	PPTO MOD
215-22-06-001-000-000	MANTENCION Y REPARACION DE EDIFICACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000
TOTAL						\$ 30.000.000	

212	TRABAJOS COMUNITARIOS	PPTO INICIAL	PPTO VIG	EJECUCION	%EJEC	AUMENTAN	PPTO MOD
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	\$ 101.500.000	\$ 81.200.000	\$ 21.203.927	26%	\$ 11.500.000	\$ 92.700.000
TOTAL						\$ 11.500.000	

40	TURISMO	PPTO INICIAL	PPTO VIG	EJECUCION	%EJEC	AUMENTAN	PPTO MOD
215-22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	\$ 6.000.000	\$ 4.800.000	\$ -	0%	\$ 10.194.000	\$ 14.994.000
TOTAL						\$ 10.194.000	

13	RENTAS Y PATENTES	PPTO INICIAL	PPTO VIG	EJECUCION	%EJEC	AUMENTAN	PPTO MOD
215-22-09-999-003-000	ARRIENDO BAÑOS QUIMICOS	\$ 4.500.000	\$ 3.600.000	\$ 3.213.000	89%	\$ 9.826.000	\$ 13.426.000
TOTAL						\$ 9.826.000	

151	JPL/GESTION	PPTO INICIAL	PPTO VIG	EJECUCION	%EJEC	AUMENTAN	PPTO MOD
215-29-04-001-001-000	MUEBLES, MAQ.Y OTROS	\$ 300.000	\$ 240.000	\$ -	0,0%	\$ 1.560.000	\$ 1.800.000
215-29-06-001-001-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERFERICOS	\$ 6.200.000	\$ 4.960.000	\$ -	0,0%	\$ 2.836.079	\$ 7.796.079
TOTAL						\$ 4.396.079	

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°6 AÑO 2024 - GASTOS QUE AUMENTAN

6	SECRETARIA MUNICIPAL	PPTO INICIAL	PPTO VIG	EJECUCION	%EJEC	AUMENTAN	PPTO MOD
215-29-04-001-001-000	MUEBLES, MAQ.Y OTROS	\$ 660.000	\$ 528.000	\$ 1	0,0%	\$ 1.450.421	\$ 1.978.421
TOTAL						\$ 1.450.421	

25	FOMENTO PRODUCTIVO	PPTO INICIAL	PPTO VIG	EJECUCION	%EJEC	AUMENTAN	PPTO MOD
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	\$ 13.000.000	\$ 10.500.915	\$ -	0,0%	\$ 6.000.000	\$ 16.500.915
TOTAL						\$ 6.000.000	

171	SEGURIDAD PUBLICA	PPTO INICIAL	PPTO VIG	EJECUCION	%EJEC	AUMENTAN	PPTO MOD
215-22-06-002-000-000	MANT. Y REPARACION DE VEHICULOS	\$ -	\$ -	\$ -	0%	\$ 4.000.000	
TOTAL						\$ 4.000.000	

TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$ 558.596.810

A continuación, el Sr. Meza, realiza presentación de Gastos que Disminuyen.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°6 AÑO 2024 - GASTOS QUE DISMINUYEN

26	SECPLAC	PPTO INICIAL	PPTO VIG	EJECUCION	%EJEC.	DISMINUYEN	PPTO MOD
215-31-02-004-266-000	COMPRA TERRENO PARA CAMPO DEPORTIVO Y SOCIAL, LOCALIDAD DE QUILAPÁN COMUNA DE SAN FERNANDO	\$ 240.000.000	\$ 240.000.000	\$ -	0,0%	\$ 240.000.000	\$ -
TOTAL						\$ 240.000.000	

106	ASEO DOMICILIARIO	PPTO INICIAL	PPTO VIG	EJECUCION	%EJEC.	DISMINUYEN	PPTO MOD
215-22-08-001-001-000	RECOLECCION DE RESIDUOS URBANOS	\$3.267.650.286	\$2.294.945.646	\$282.121.079	12,3%	\$ 281.356.310	2.013.589.336
215-22-08-001-002-000	DISPOSICION FINAL RELLENO SANITARIO	\$ 632.349.714	\$ 449.083.634	\$46.145.730	10,0%	\$ 11.200.000	\$437.883.634
TOTAL						\$ 292.556.310	

151	JPL/GESTION	PPTO INICIAL	PPTO VIG	EJECUCION	%EJEC.	DISMINUYEN	PPTO MOD
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	\$ 3.000.000	\$ 2.400.000	\$ -	0,0%	\$ 1.560.000	\$ 840.000
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	\$ 1.200.000	\$ 960.000	\$ -	0,0%	\$ 960.000	\$ -
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	\$ 1.500.000	\$ 1.200.000	\$ -	0,0%	\$ 1.200.000	\$ -
TOTAL						\$ 3.720.000	

6	SECRETARIA MUNICIPAL	PPTO INICIAL	PPTO VIG	EJECUCION	%EJEC.	DISMINUYEN	PPTO MOD
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	\$ 5.702.000	\$ 4.561.600	\$ -	0,0%	\$ 2.126.500	\$ 2.435.100
TOTAL						\$ 2.126.500	

40	TURISMO	PPTO INICIAL	PPTO VIG	EJECUCION	%EJEC.	DISMINUYEN	PPTO MOD
215-22-08-011-003-000	MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	\$ 5.200.000	\$ 35.200.000	\$ -	0,0%	\$ 10.194.000	
TOTAL						\$ 10.194.000	

25	FOMENTO PRODUCTIVO	PPTO INICIAL	PPTO VIG	EJECUCION	%EJEC.	DISMINUYEN	PPTO MOD
215-22-08-011-003-000	MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	\$ 34.000.000	\$ 34.000.000	\$ -	0,0%	\$ 4.000.000	\$ 30.000.000
215-22-11-999-000-000	OTROS	\$ 1.500.000	\$ 6.200.000	\$ 1.850.450	29,8%	\$ 2.000.000	\$ 4.200.000
TOTAL						\$ 6.000.000	

171	SEGURIDAD PUBLICA	PPTO INICIAL	PPTO VIG	EJECUCION	%EJEC.	DISMINUYEN	PPTO MOD
215-22-04-011-000-000	REP. Y ACCS. PARA MANT. Y REP. DE VEHICULOS	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ -	0%	\$ 4.000.000	\$ -
TOTAL						\$ 4.000.000	

TOTAL DE GASTOS QUE DISMINUYEN	\$558.596.810
---------------------------------------	----------------------

RESUMEN MODIFICACION N°6			
INGRESOS QUE AUMENTAN		\$ -	
INGRESOS QUE DISMINUYEN	MENOS	\$ -	
GASTOS QUE AUMENTAN			\$ 558.596.810
GASTOS QUE DISMINUYEN	MENOS		\$ 558.596.810
TOTALES		\$ -	\$ -

Nota final :	El presupuesto municipal vigente, no se modifica de M\$23.544.611.290. Lo que representa un 0,0 % de variación.	
PRESUPUESTO VIGENTE	\$	23.544.611.290
AUMENTO	\$	-
PRESUPUESTO MODIFICADO	\$	23.544.611.290
AUMENTO		0,0%

El Sr. Meza, indica que en el Items, "TRABAJOS EN LA COMUNA", del total de los \$43.133.184, se consideran \$15.000.000, para trabajos en el Estadio Municipal, \$6.500.000, para el Monumento de los Profesores Normalistas, y el saldo es para Mejoramiento de la Plazoleta, de Juegos, Sector Cívico San Fernando. Cabe señalar que, para este último Proyecto, el financiamiento es mixto.

El Presidente de la Comisión, solicita que mientras avanzamos en la Comisión, se consigan el detalle de la ubicación exacta de luminarias en los Proyectos de reposición de estas.

El Sr. Meza, señala que todo el financiamiento de las Luminarias es externo, no así el Proyecto de Techumbre, Sede Millahue, que es con aporte Municipal.

El Concejal, Sr. Arias, pregunta cuál es el criterio que se utilizó para proveer de baños a la Feria de Avda. Manso de Velasco y a las otras no.

La Srta. Díaz, señala que la "Ordenanza de Ferias Libres", indica que las ferias deben contar con baños y como la Feria de la Avda. Manso de Velasco, siempre ha contado con los baños del Estadio Municipal, se instalaron baños para que pudiese comenzar a funcionar la Feria de la Palma, que es algo que se estaba pidiendo desde hace ya mucho tiempo y en la Feria de la calle Curalí, me han mencionado las Agrupaciones que ocupan los baños de una vecina.

El Concejal, Sr. Arias, indica que como la Ordenanza lo dice, es la Municipalidad la que tiene la responsabilidad de otorgar servicio sanitario a los feriantes y que no le podemos endosar este deber a un particular o a los vecinos.

El Presidente de la Comisión, cede la palabra al Sr. Yáñez, para que explique el tema de la instalación de las luminarias.

El Sr. Yáñez, indica que son 4 proyectos financiados por la SUBDERE, que tienen relación con el tema luminarias y les presentará también cuáles son los sectores involucrados. Contarles que los 3 primeros como el del Casco Histórico y Zona Sur, Ruta San Fernando – Puente Negro, y el que abarca el sector Norponiente y Surponiente de la Comuna, son proyectos que están en proceso de término, por lo tanto, esas platas ingresaron al municipio y hoy en día estamos haciendo este cambio para tenerlos disponibles para terminar de pagar estos contratos. Y el último proyecto que es "Reposición de Luminarias, Unidad

Vecinal N° 9", este es un Proyecto que está adjudicado hace poco, por lo tanto, se nota ahí un monto más grande, porque estamos pidiendo que pase todo el monto, ya que debemos tenerlo disponible para pagarlo en los próximos meses.

La Concejal, Sra. Marta Cádiz, sugiere que los mapas de estos Proyectos, se instalen en el Hall de la Municipalidad o en lugares estratégicos para que la gente los vea y se entere de lo que se está haciendo.

El Sr. León, indica que en la página de la Municipalidad hay un visor en el cual se pueden ver todos estos proyectos.

El Sr. Yáñez, señala que con respecto a los Gastos que Disminuyen en el caso del Proyecto de Quilapán, corresponde a la compra de un terreno, que lo vimos incluso en una Comisión anterior este es un valor que quedó presupuestado, sin embargo, es un Proyecto que está recién en proceso de formulación y que no se ha postulado todavía, por lo tanto, estos recursos todavía no están ni ganados, ni mucho menos ingresados. Por lo anterior estamos disminuyendo esa cuenta y la estamos pasando a los Proyectos que sí tenemos financiados y que la SUBDERE, transfirió los recursos, pero que no quedaron indicados en la cuenta que corresponde.

El Presidente de la Comisión, sugiere tomar como acuerdo de la Comisión, porque me parece súper relevante y estoy muy consciente, porque yo fui uno de los que pedí la tasación bancaria, para el terreno de Quilapán porque con eso quedamos liberados los Concejales y no pasaba ni por Comisión, ni por Concejo. Y me gustaría que todos podamos insistirle a la Administración, que se les de haga una información oficial, a la Junta de Vecinos de cómo hacer este trámite indicado en un documento por escrito.

La Comisión en pleno está de acuerdo con la sugerencia del Concejal, Sr. Rishmawi.

El Sr. Yáñez, indica que la Sra. Dirigente que está haciendo cabeza en este Proyecto, estuvo en la Oficina nuestra la semana pasada y yo le comuniqué que nosotros ya habíamos tomado el paso de pedir esta tasación, para poder continuar con el proceso que corresponde.

El Presidente de la Comisión, señala que del Juzgado de Policía Local, enviaron unos correos dando a conocer las molestias porque dicen que ellos aportan con un 3% al municipio y aun así se vieron afectados por el saldo inicial de caja.

El Concejal, Sr. Arias, solicita que se haga el análisis de lo que se gasta también en personal en el Juzgado de Policía Local y no tan sólo en insumos y hacer un informe de lo que se gastaba hace 5 años valor empresa, en el Juzgado de Policía Local y cuánto gasta hoy día el Juzgado de Policía Local. Por otra parte, y referente al tema de la Villa Millahue, me gustaría saber, cual ha sido la evolución de los procesos de Licitación, ya que la Sede se quemó en el año 2.019.

El Sr. Yáñez, indica que se evaluó el Presupuesto, y lo que me ha comentado el equipo, en base a conversaciones con los contratistas que conocen, es que no ha sido un problema de Presupuesto, sino que de cómo enfrentar la ejecución de una obra en un sector complejo e incluso se ha hablado el hacerlo por medio de trato directo, pero la respuesta de parte de los contratistas es la misma.

Finalmente la Comisión acuerda que la **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6**, pase a Concejo para su votación.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 7

El Presidente de la Comisión, cede la palabra al Sr. Meza, para que exponga el tema:

A continuación, el Sr. Meza realiza presentación de Gastos que Aumentan.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°7 AÑO 2024 - GASTOS QUE AUMENTAN							
132	AYUDAS SOCIALES	PPTO INICIAL	PPTO VIG	EJECUCION	%EJEC.	AUMENTAN	PPTO MOD
215-22-01-001-002-000	ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 9.536.890	95%	\$ 22.000.000	\$32.000.000
215-22-04-004-001-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$40.000.000	\$ 40.000.000	\$ 1.007.534	3%	\$ 25.000.000	\$65.000.000
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	\$ 3.050.000	\$ 3.050.000	\$ -	0,0%	\$ 5.000.000	\$ 8.050.000
215-24-01-007-001-000	AYUDA SOCIAL	\$13.500.000	\$ 13.500.000	\$ 1.440.210	0,0%	\$ 41.500.000	\$55.000.000
TOTAL						\$ 93.500.000	

TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 93.500.000
--------------------------------	----------------------

A continuación, el Sr. Meza realiza presentación de Gastos que Disminuyen.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°7 AÑO 2024 - GASTOS QUE DISMINUYEN							
106	ASEO DOMICILIARIO	PPTO INICIAL	PPTO VIG	EJECUCION	%EJEC.	DISMINUYEN	PPTO MOD
215-22-08-001-002-000	DISPOSICION FINAL RELLENO SANITARIO	\$632.349.714	\$437.883.634	\$46.145.730	10,0%	\$ 93.500.000	\$344.383.634
TOTAL						\$ 93.500.000	

TOTAL DE GASTOS QUE DISMINUYEN	\$ 93.500.000
---------------------------------------	----------------------

RESUMEN MODIFICACION N°7			
INGRESOS QUE AUMENTAN		\$	-
INGRESOS QUE DISMINUYEN	MENOS	\$	-
GASTOS QUE AUMENTAN			\$ 93.500.000
GASTOS QUE DISMINUYEN	MENOS		\$ 93.500.000
TOTALES		\$	-

Nota final :	El presupuesto municipal vigente, no se modifica de M\$23.544.611.290. Lo que representa un 0,0 % de variación.		
PRESUPUESTO VIGENTE	\$	23.544.611.290	
AUMENTO	\$	-	
PRESUPUESTO MODIFICADO	\$	23.544.611.290	
AUMENTO			0,0%

El Sr. Meza aclara que ya se corrigió en ambas Modificaciones Presupuestarias en el Centro de Costo 106, Aseo Domiciliario, Cuenta Disposición Final, Relleno Sanitario en las Columnas Presupuesto Vigente y Presupuesto Modificado.

La Comisión acuerda hacer un paréntesis por mientras se hacen las correcciones y luego retomar el tema después de la próxima Comisión.

La Comisión, continúa con la Comisión de la MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 7.

El Concejal Sr. Arias, solicita la presencia del Director de la Unidad de Control, para que aclare si este ajuste que se le ha realizado a la MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 7, es una nueva Modificación Presupuestaria.

El Sr. Naranjo, señala que desde la generalidad una Modificación Presupuestaria es un instrumento que se entrega con la documentación respectiva, y una nueva Modificación Presupuestaria se entiende, que lo que se presenta tiene matices distintos, no en los números, sino que en las partidas que están siendo discutidas y en este caso entiendo que lo que me mostraba el Sr. Meza, es un error de referenciación, las partidas son las mismas donde se cambió de ubicación numérica que la MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 7, pasó a ser la MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6 y viceversa. Para mejor ilustración, judicialmente un juicio termina con sentencia y hay un recurso

especial que es de aclaración, rectificación y enmienda que no ataca el fondo de la sentencia, sino que ataca errores formales, como escribir mal un número, una palabra, etc. y en este caso por lo que entiendo hay un error de referenciación sólo en el monto de una partida del Presupuesto vigente, que mientras no esté aprobada la MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, se pueden hacer las enmiendas correspondientes para que guarde relación el final del presupuesto, con los caminos que está tomando para llegar a ese corolario. Agrega, la MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, no debe confundir Centro de Costo, que es el ordenamiento interno del municipio para saber los Departamentos con Cuentas Presupuestarias, ya que, si esta se mantiene, el Centro de Costos puede ser a), b) o c). Nos debemos fijar que la Cuenta Presupuestaria sea la misma, en cambio el Centro de Costo es en qué bolsillo de la billetera voy a dejar la plata, que es la Cuenta Presupuestaria, ahora si esta última cambia, ahí entonces hay una Modificación nueva. O sea, todo está dentro de lo normal, lo único que se debe hacer es un “Modifíquese, donde dice debe decir” y se aprueba conforme.

Finalmente, la Comisión acuerda que la MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 7, pase a Concejo para su votación.

Sin otro tema que tratar, se da término a la Comisión siendo las 12:59 horas.

JOSÉ ELIAS RISHMAWI CUMSILLE
PRESIDENTE
COMISIÓN DE PRESUPUESTO

ACTA DE REUNIÓN
COMISIÓN DE PRESUPUESTO
19 DE MARZO DEL 2024
SALÓN CONCEJO MUNICIPAL
ONLINE VÍA MET

En San Fernando a 19 de marzo, siendo las 12:36 horas se realiza “COMISIÓN DE PRESUPUESTO”. Preside la reunión el Sr. concejal, don José Elías Rishmawi Cumsille. Asisten los Concejales, doña Marta Cádiz Coppia, don Miguel González Feliú, don Rodrigo Valderrama Toledo, don Robert Arias Sólis y doña Laura Martínez Balcarzel.

Concurren además don Rodrigo Soto, Administrador Municipal, don Luis Yáñez, SECPLAN, don Sergio Meza, Oficina de Adquisiciones, don Erik Fernández, Profesional D.A.F., don Ariel Fernández, Profesional de Presupuesto y don Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal.

TEMA:

- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6**
- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 7**

- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6**

La Comisión solicita que quede en Acta, la molestia por la ausencia del D.A.F., en las Comisiones en que debe estar presente como por ejemplo en la de ahora que es de Presupuesto.

El Concejal, Sr. Arias, solicita que quede en Acta, que este tema va más allá, esto se trata del funcionario, porque cuando era Secplan, tampoco venía a la presentación de los Proyectos y ahora que es D.A.F., también no viene, siempre hay un motivo para no asistir a las citaciones a Comisión.

El Presidente de la comisión el Sr. José Elías Rishmawi, cede la palabra al Sr. Sergio Meza, para que explique el tema.

El Sr. Meza, señala que a continuación se presentará la Modificación Presupuestarias N°6, comenzando por los Gastos que Aumentan.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 6 AÑO 2024 - GASTOS QUE AUMENTAN

26	SECLAC	PPTO INICIAL	PPTO VIG	EJECUCION	%EJEC.	AUMENTAN	PPTO MOD
215-31-02-004-245-000	MEJORAMIENTO PLAZOLETA DE JUEGOS SECTOR CÍVICO SAN FERNANDO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 72.110.612	\$ 72.110.612
215-31-02-004-035-000	TRABAJO EN LA COMUNA	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 43.133.184	\$ 43.133.184
215-31-02-004-250-000	REPOSICIÓN LUMINARIAS DE SODIO A LED SECTOR CASCO HISTORICO ZONA SUR	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 27.636.748	\$ 27.636.748
215-31-02-004-253-000	REPOSICIÓN LUMINARIAS DE SODIO A LED RUTA SAN FERNANDO A PUENTE NEGRO.	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 21.277.869	\$ 21.277.869
215-31-02-004-250-000	SPD REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE SODIO A LED EN SECTOR NORPONIENTE Y SUR-ORIENTE DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO.	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 39.208.547	\$ 39.208.547
215-31-02-004-270-000	REPOSICIÓN LUMINARIAS DE SODIO A LED EN UNIDAD VECINAL N°9 DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 152.195.050	\$ 152.195.050
215-31-02-002-003-000	PROGRAMA DE COMPOSTAJE DOMICILIARIO DE RESIDUOS ORGÁNICOS, I. MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 45.668.300	\$ 45.668.300
215-31-02-004-024-000	REPOSICIÓN TECHUMBRE Y MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL MILLAHUE	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 45.000.000	\$ 45.000.000
TOTAL						\$ 446.230.310	

23	CONTROL	PPTO INICIAL	PPTO VIG	EJECUCION	%EJEC.	AUMENTAN	PPTO MOD
215-22-06-001-000-000	MANTENCION Y REPARACION DE EDIFICACIONES	\$ 30.000.000	\$ 24.000.000	\$ -	0,0%	\$ 35.000.000	\$ 59.000.000
TOTAL						\$ 35.000.000	

214	GESTION MUNICIPAL	PPTO INICIAL	PPTO VIG	EJECUCION	%EJEC.	AUMENTAN	PPTO MOD
215-22-06-001-000-000	MANTENCION Y REPARACION DE EDIFICACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000
TOTAL						\$ 30.000.000	

212	TRABAJO COMUNITARIOS	PPTO INICIAL	PPTO VIG	EJECUCION	%EJEC.	AUMENTAN	PPTO MOD
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	\$ 101.500.000	\$ 81.200.000	\$ 21.203.927	26%	\$ 11.500.000	\$ 92.700.000
TOTAL						\$ 11.500.000	

40	TURISMO	PPTO INICIAL	PPTO VIG	EJECUCION	%EJEC.	AUMENTAN	PPTO MOD
215-22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	\$ 6.000.000	\$ 4.800.000	\$ -	0%	\$ 10.194.000	\$ 14.994.000
TOTAL						\$ 10.194.000	

13	RENTAS Y PATENTES	PPTO INICIAL	PPTO VIG	EJECUCION	%EJEC.	AUMENTAN	PPTO MOD
215-22-09-999-003-000	ARRIENDO BAÑOS QUIMICOS	\$ 4.500.000	\$ 3.600.000	\$ 3.213.000	89%	\$ 9.826.000	\$ 13.426.000
TOTAL						\$ 9.826.000	

151	JPL/GESTION	PPTO INICIAL	PPTO VIG	EJECUCION	%EJEC.	AUMENTAN	PPTO MOD
215-29-04-001-001-000	MUEBLES, MAQ.Y OTROS	\$ 300.000	\$ 240.000	\$ -	0,0%	\$ 1.560.000	\$ 1.800.000
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERFERICOS	\$ 6.200.000	\$ 4.960.000	\$ -	0,0%	\$ 2.836.079	\$ 7.796.079
TOTAL						\$ 4.396.079	

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°6 AÑO 2024 - GASTOS QUE AUMENTAN							
6	SECRETARIA MUNICIPAL	PPTO INICIAL	PPTO VIG	EJECUCION	%EJEC.	AUMENTAN	PPTO MOD
215-29-04-001-001-000	MUEBLES, MAQ.Y OTROS	\$ 660.000	\$ 528.000	\$. 1	0,0%	\$ 1.450.421	\$ 1.978.421
TOTAL						\$ 1.450.421	

25	FOMENTO PRODUCTIVO	PPTO INICIAL	PPTO VIG	EJECUCION	%EJEC.	AUMENTAN	PPTO MOD
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	\$ 13.000.000	\$ 10.500.915	\$ -	0,0%	\$ 6.000.000	\$ 16.500.915
TOTAL						\$ 6.000.000	

171	SEGURIDAD PUBLICA	PPTO INICIAL	PPTO VIG	EJECUCION	%EJEC.	AUMENTAN	PPTO MOD
215-22-06-002-000-000	MANT. Y REPARACION DE VEHICULOS	\$ -	\$ -	\$ -	0%	\$ 4.000.000	
TOTAL						\$ 4.000.000	

TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 558.596.810
-------------------------	----------------

La Concejal, Sra. Marta Cádiz, consulta cuál es la razón para priorizar o aumentar los montos a Centros de Costos y Programas que se dijo e incluso, el año pasado, que no necesitaban presupuesto, sin embargo ahora aparecen contemplados y los que si deberían estar no están. A mi lo que más me preocupa es el Campo Deportivo y Social, de Quilapán, que le estamos quitando una plata que están hace rato pidiendo una solución a su problema y es culpa de los Concejales, entonces por eso quiero que me expliquen este detalle.

El Concejal, Sr. Arias, señala que el Proyecto de Quilapán, está pendiente hace más o menos 3 años, por lo que me parece una falta de respeto, por lo que me alegra no haber aprobado el Presupuesto Municipal, de echo don Erik Fernández, ya lo ha dicho aquí varias veces, que tienen una nueva plataforma de presupuesto que están ideando. Por lo anterior, quiero que quede en Acta, lo siguiente: "Solicito que nos envíen un Informe con el listado de todos los Proyectos que no se van a realizar, de todos los Proyectos en que se equivocaron y de todos los Proyectos a los que hay que inyectar recursos". "Yo no voy a aprobar esta Modificación, hasta no tener en mis manos toda la información que estoy solicitando".

El Sr. Fernández, señala que con respecto a la falta de funcionalismo, instalar un sistema nuevo en una Organización que no tiene nada automatizado y que estamos ad portas de implementar una Ley de transformación digital, eso no se hace en un día, de echo la transformación digital, comienza en el año 2.022 y termina en el año 2.027, asumiendo que ese tiempo es corto. Y en relación a los Proyectos que tienen que ver con Quilapán, efectivamente al igual que los que los Proyectos que están relacionados con las cuota Casino, los dejamos provisionados, pero en este caso lo que se va a hacer es un método de

financiamiento distinto, no es que se le esté quitando el financiamiento al Sector de Quilapán. Cabe señalar que en la Región, la Universidad de O'Higgins, nos destaca como una Comuna que está trabajando fuertemente en la transformación digital que el mismo Estado, nos obliga. Como ustedes saben en Chile la Ley nos entrega un conjunto de recursos de objetivos y nos entregan la mitad o menos de la Carta Gant, es decir, mucho del esfuerzo que se ha hecho ha sido un esfuerzo propio e incluso avalado por el Concejo, porque los recursos salen también del Presupuesto. Los errores que se hayan producido son parte de la naturalidad del proceso y del proyecto.

El Sr. Yáñez, explica que hoy estamos en una situación un poco compleja de cubrir algunas partes con respecto a lo que está presupuestado. Los Proyectos que aparecen aquí en su mayoría tienen financiamiento por parte de la SUBDERE. Por lo anterior, por ejemplo todos los Proyectos que son reposición de luminarias, hoy en día están en ejecución y que se están realizando con platas que ya ingresaron al municipio. No obstante, hoy día necesitamos realizar esta Modificación para poder pagar a estos Contratistas que están ejecutando estas obras.

El Presidente de la Comisión, señala que él pidió que le explicaran dos cosas, que son: De todo este tema de SECPLAN, cuántos Proyectos son con financiamiento externo y lo otro es que de la cuenta Trabajos en la Comuna, me expliquen de qué se tratan los 43 millones de pesos.

El Sr. Meza, explica que el mejoramiento de la Plazoleta está en proceso de Licitación y este está compuesto por financiamiento de la SUBDERE, y con aporte Municipal. También está el Monumento de los Profesores normalistas que son 6 millones, además el Estadio Municipal que son 15 millones y eso es lo que da el total de los \$43.133.184. Todos los proyectos que siguen son con financiamiento SUBDERE. Con respecto a lo anterior el Sr. Yáñez, informa que esos dineros ingresaron el año 2.023, a las Arcas Municipales.

El Presidente de la Comisión, pregunta que si llegaron \$72 millones de pesos, para la Plazoleta, dónde quedaron en el Presupuesto.

El Sr. Fernández, indica que el Presupuesto es un plan de trabajo que nosotros autorizamos a partir de lo que aprueba el Concejo, y otra cosa es lo que llega a nuestras cuentas corrientes, y lo que está obligado a pagar el municipio, a través de nuestras cuentas corrientes y eso tienen que ver con la contabilidad. Hay que recordar que la D.A.F. siempre va a pagar los compromisos del municipio, independiente que en los centros de costos presupuestarios queden en negativo, por lo que quizá no quedaron en el Presupuesto, pero sin embargo, tenemos que pagarlos de igual forma.

La Concejal, Sra. Laura Martínez, solicita que quede en Acta que las personas que asistan a las Comisiones se lean el Reglamento de Sala, ya que cansa de ver como no respetan las normas y aprovecho de decir que yo no aceptaré más desordenes en Sala, somos adultos y debemos comportarnos como tal. Debemos ser ejecutivos y eficientes, pero con estos incidentes no lo somos.

La Concejal, Sra. Marta Cádiz, solicita que las Modificaciones Presupuestarias, vengan como corresponde, quién envía la plata y con cuánto dinero va a contribuir la Municipalidad.

El Sr. Yáñez, señala que en el último “Proyecto de Reposición y Techumbre de la Sede Social Millahue, ahí se pide la Modificación Presupuestaria, por el total del Proyecto, ya que no tiene financiamiento externo, no es como el caso de los anteriores que sí, tienen financiamiento.

El Concejal, Sr. Arias, explica que la decisión que tome el Alcalde es autónoma del Concejo Municipal, y que si la Comisión que se está solicitando no se realiza, yo pediré notable abandono de deberes, porque esto es un deber que por Ley Orgánica de Municipalidades, los Concejales tienen dos modos de adquirir la información, una con el Oficio u Ordinario en el Concejo Municipal, entregado al Secretario Municipal o al Alcalde en su debido efecto y segundo son las Comisiones, por lo cual sólo una Comisión de Planificación y Proyectos, pero que se informe la situación de todos los Proyectos.

El Presidente de la Comisión, propone realizar una Comisión para volver a ver estos temas, el día Jueves 21, en que se tratarán las Modificaciones Presupuestarias N°6 y N°7, las cuales quedaron pendientes.

El Sr. Meza, indica que a pesar de que estas Modificaciones van a quedar pendientes, le gustaría terminar de igual manera con la presentación.

A continuación, el Sr. Meza expone los Gastos que Disminuyen.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°6 AÑO 2024 - GASTOS QUE DISMINUYEN

26	SECLAC	PPTO INICIAL	PPTO VIG	EJECUCION	%EJEC.	DISMINUYEN	PPTO MOD
215-31-02-004-266-000	COMPRA TERRENO PARA CAMPO DEPORTIVO Y SOCIAL, LOCALIDAD DE QUILLAPÁN COMUNA DE SAN FERNANDO	\$ 240.000.000	\$ 240.000.000	\$ -	0,0%	\$ 240.000.000	\$ -
TOTAL						\$ 240.000.000	

106	ASEO DOMICILIARIO	PPTO INICIAL	PPTO VIG	EJECUCION	%EJEC.	DISMINUYEN	PPTO MOD
215-22-08-001-001-000	RECOLECCION DE RESIDUOS URBANOS	\$ 3.267.650.286	\$ 2.294.945.646	\$ 282.121.079	12,3%	\$ 281.356.310	\$ 2.013.589.336
215-22-08-001-002-000	DISPOSICION FINAL RELLENO SANITARIO	\$ 632.349.714	\$ 355.583.634	\$ 46.145.730	10,0%	\$ 11.200.000	\$ 344.383.634
TOTAL						\$ 292.556.310	

151	JPL/GESTION	PPTO INICIAL	PPTO VIG	EJECUCION	%EJEC.	DISMINUYEN	PPTO MOD
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	\$ 3.000.000	\$ 2.400.000	\$ -	0,0%	\$ 1.560.000	\$ 840.000
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	\$ 1.200.000	\$ 960.000	\$ -	0,0%	\$ 960.000	\$ -
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	\$ 1.500.000	\$ 1.200.000	\$ -	0,0%	\$ 1.200.000	\$ -
TOTAL						\$ 3.720.000	

6	SECRETARIA MUNICIPAL	PPTO INICIAL	PPTO VIG	EJECUCION	%EJEC.	DISMINUYEN	PPTO MOD
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	\$ 5.702.000	\$ 4.561.600	\$ -	0,0%	\$ 2.126.500	\$ 2.435.100
TOTAL						\$ 2.126.500	

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°6 AÑO 2024 - GASTOS QUE DISMINUYEN

40	TURISMO	PPTO INICIAL	PPTO VIG	EJECUCION	%EJEC.	DISMINUYEN	PPTO MOD
215-22-08-011-003-000	MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	\$ 35.200.000	\$ 35.200.000	\$ -	0,0%	\$ 10.194.000	
TOTAL						\$ 10.194.000	

25	FOMENTO PRODUCTIVO	PPTO INICIAL	PPTO VIG	EJECUCION	%EJEC.	DISMINUYEN	PPTO MOD
215-22-08-011-003-000	MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	\$ 34.000.000	\$ 34.000.000	\$ -	0,0%	\$ 4.000.000	\$ 30.000.000
215-22-11-999-000-000	OTROS	\$ 1.500.000	\$ 6.200.000	\$ 1.850.450	29,8%	\$ 2.000.000	\$ 4.200.000
TOTAL						\$ 6.000.000	

171	SEGURIDAD PUBLICA	PPTO INICIAL	PPTO VIG	EJECUCION	%EJEC.	DISMINUYEN	PPTO MOD
215-22-04-011-000-000	REP. Y ACCS. PARA MANT. Y REP. DE VEHICULOS	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ -	0%	\$ 4.000.000	\$ -
TOTAL						\$ 4.000.000	

TOTAL DE GASTOS QUE DISMINUYEN	\$ 558.596.810
---------------------------------------	-----------------------

RESUMEN MODIFICACION N°6

INGRESOS QUE AUMENTAN		\$	-		
INGRESOS QUE DISMINUYEN	MENOS	\$	-		
GASTOS QUE AUMENTAN		\$	558.596.810		
GASTOS QUE DISMINUYEN	MENOS	\$	558.596.810		

TOTALES		\$	-	\$	-
---------	--	----	---	----	---

Nota final : El presupuesto municipal vigente, no se modifica de M\$23.544.611.290. Lo que representa un 0,0 % de variación.

PRESUPUESTO VIGENTE	\$	23.544.611.290	
AUMENTO	\$	-	
PRESUPUESTO MODIFICADO	\$	23.544.611.290	
AUMENTO			0,0%

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 7

El Presidente de la Comisión cede la palabra al Sr. Meza, para exponer la Modificación Presupuestaria N°7.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°7 AÑO 2024 - GASTOS QUE AUMENTAN

132	AYUDAS SOCIALES	PPTO INICIAL	PPTO VIG	EJECUCION	%EJEC.	AUMENTAN	PPTO MOD
215-22-01-001-002-000	ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 9.536.890	95%	\$ 22.000.000	\$ 32.000.000
215-22-04-004-001-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000	\$ 1.007.534	3%	\$ 25.000.000	\$ 65.000.000
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	\$ 3.050.000	\$ 3.050.000	\$ -	0,0%	\$ 5.000.000	\$ 8.050.000
215-24-01-007-001-000	AYUDA SOCIAL	\$ 13.500.000	\$ 13.500.000	\$ 1.440.210	0,0%	\$ 41.500.000	\$ 55.000.000
TOTAL						\$ 93.500.000	

TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 93.500.000
--------------------------------	----------------------

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°7 AÑO 2024 - GASTOS QUE DISMINUYEN

106	ASEO DOMICILIARIO	PPTO INICIAL	PPTO VIG	EJECUCION	%EJEC.	DISMINUYEN	PPTO MOD
215-22-08-001-002-000	DISPOSICION FINAL RELLENO SANITARIO	\$ 632.349.714	\$ 449.083.634	\$ 46.145.730	10,0%	\$ 93.500.000	\$ 355.583.634
TOTAL						\$ 93.500.000	

TOTAL DE GASTOS QUE DISMINUYEN	\$ 93.500.000
---------------------------------------	----------------------

RESUMEN MODIFICACION N°7

INGRESOS QUE AUMENTAN	\$	-	
INGRESOS QUE DISMINUYEN	MENOS	\$	-
GASTOS QUE AUMENTAN			\$ 93.500.000
GASTOS QUE DISMINUYEN		MENOS	\$ 93.500.000

TOTALES	\$	-	\$	-
----------------	----	---	----	---

Nota final : El presupuesto municipal vigente, no se modifica de M\$23.544.611.290. Lo que representa un 0,0 % de variación.

PRESUPUESTO VIGENTE	\$ 23.544.611.290
---------------------	-------------------

AUMENTO	\$ -
---------	------

PRESUPUESTO MODIFICADO	\$ 23.544.611.290
------------------------	-------------------

AUMENTO	0,0%
---------	------

Finalmente, la Comisión acuerda tener una próxima Comisión el día 21 de marzo del presente año, para tratar nuevamente las Modificaciones Presupuestarias N°6 y N°7, las cuales quedaron pendientes de analizar.

Sin otro tema que tratar, se da término a la Comisión siendo las 13:26 horas.

JOSÉ ELIAS RISHMAWI CUMSILLE
PRESIDENTE
COMISIÓN DE PRESUPUESTO